

**Waverton Investment Funds plc**  
*un fondo con subfondos con responsabilidad separada entre estos*  
**First Floor, Bloodstone Building**  
**Sir John Rogerson's Quay**  
**Dublín 2**  
**D02 KF24**  
**Irlanda**

7 de julio de 2026

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre lo que debe hacer, consulte a su asesor de inversión, fiscal y/o jurídico, según corresponda. Si Ud. ha vendido o cedido la totalidad o parte de sus acciones de Waverton Global Credit Opportunities Fund (el «Fondo»), un subfondo de Waverton Investment Funds plc (la «Sociedad»), remita el presente documento cuanto antes al comprador o cesionario, o al agente de valores, banco u otro agente a través del cual se realizó la venta o transmisión, para que lo hagan llegar al comprador o cesionario lo antes posible.

A no ser que se definan de otro modo aquí, todos los términos en mayúscula utilizados en el presente tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula utilizados en el folleto de la Sociedad de fecha de 11 de diciembre de 2025 y en el anexo de fecha de 25 de noviembre de 2025 (en conjunto, el «Folleto») y el folleto complementario del Fondo (tal y como se define anteriormente) (el «Suplemento»), en su versión oportunamente modificada. Si lo desea, puede solicitar un ejemplar del Folleto durante el horario habitual de oficina a la Sociedad o al representante local de esta en cualquier jurisdicción en la que la Sociedad esté registrada para su distribución al público.

En Suiza, el representante y agente de pagos es CACEIS Bank, Montrouge, Zurich branch / Suiza, Bleicherweg 7, CH-8027 Zúrich. El Folleto, los Documentos de datos fundamentales o DDF, la constitución de la Sociedad (la «Constitución»), así como los informes anual y semestral, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante. El folleto, junto con el suplemento, los DDF, la Constitución y los informes anual y semestral del Fondo, todos ellos en forma impresa, así como los precios de emisión, recompra y canje, están disponibles y podrán obtenerse de forma gratuita en el Agente de servicios para los Accionistas en Alemania: GerFIS - German Fund Information Service GmbH Zum Eichhagen 4 21382 Brietlingen.

Los Consejeros asumen la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en este documento. Según el leal saber y entender de los Consejeros (quienes han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea), la información contenida en este documento se ajusta a los hechos y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. Se hace constar que el Banco Central no ha examinado esta carta.

**Asunto: Cambios propuestos en la política de inversión y de las condiciones de aplicación de comisiones del Fondo**

Estimado/a Accionista:

## 1. INTRODUCCIÓN

La Sociedad está autorizada por el Banco Central como sociedad de inversión de tipo abierto y capital variable en virtud del Reglamento de las Comunidades Europeas (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) de 2011 (en su versión modificada) (el «Reglamento»).

---

*Consejeros: Dña. Samantha McConnell; Dña. Louise McMorow;  
D. Marc Geduldt (Reino Unido); D. Dominic Crabb (Reino Unido); D. Michael Allen (Reino Unido)*  
*El domicilio social es el que figura arriba*  
*Número de registro de la Sociedad: 383680*

HA178-001/M83228-937684091-71097/0

La presente carta tiene por objeto avisarle de que la Sociedad propone publicar un Suplemento actualizado del Fondo para reflejar los siguientes cambios: (i) aumentar la proporción máxima del Valor liquidativo del Fondo que puede invertirse en bonos convertibles contingentes («CoCo») del 20% al 30% (la «**Actualización sobre los CoCo**»); y (ii) establecer que las comisiones y los gastos se imputen a las rentas, en lugar de al capital, para todas las clases de acciones (la «**Actualización del régimen de comisiones**»), en consonancia con el enfoque adoptado para la mayoría de las demás clases de acciones de los subfondos de la Sociedad que cuentan con estrategias de inversión centradas en la renta fija.

## 2. CAMBIO EN EL SUPLEMENTO

Se propone, previa consulta con el Gestor de inversiones, modificar el Suplemento para reflejar los cambios mencionados anteriormente. El Gestor de inversiones ha determinado que la Actualización sobre los CoCo permitirá al Fondo aprovechar mejor las oportunidades de rentabilidad ajustada al riesgo que surjan en el mercado de bonos convertibles contingentes, en consonancia con el objetivo de inversión del Fondo, que consiste en obtener rentas y crecimiento del capital. La asignación actual del Fondo a los CoCo es del 18,7% del VL. El aumento propuesto del límite máximo permitido, del 20% al 30% del VL, tiene por objeto ofrecer al Gestor de inversiones mayor flexibilidad para gestionar la cartera de la forma que, a su juicio, mejor refleje las condiciones predominantes en el mercado y las oportunidades de inversión disponibles.

Los cambios introducidos en el Suplemento surtirán efecto a partir de la fecha de presentación del Suplemento actualizado ante el Banco Central, lo que está previsto para julio de 2026.

Si tiene alguna pregunta relacionada con esta cuestión, póngase en contacto con nosotros en la dirección indicada anteriormente o con su persona de contacto habitual de WIM Wealth Management Limited; si lo desea, también puede dirigirse a su asesor de inversión.

Atentamente,



Consejero, en nombre y representación de  
Waverton Investment Funds plc